

B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	6.291.432
8 Variación de activos financieros	100.000
9 Variación de pasivos financieros	1.600.000
TOTAL INGRESOS	16.796.432

Arenzana de Abajo, 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Contribuciones especiales para financiar las obras de alumbrado público
III.C.1689

Acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1989, la imposición de Contribuciones especiales por razón de las obras de Alumbrado Público, se halla a disposición de cuantos se sientan interesados, el preceptivo expediente por plazo de 30 días a contar del siguiente a su publicación en el B.O. de La Rioja, en esta Secretaría Municipal y en horas de oficina, con el fin de ser examinado y presentar durante dicho plazo y ante este Ayuntamiento las reclamaciones que crean por convenientes.

Arrúbal, 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde-Presidente.

Convocatoria para la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes para la aplicación de Contribuciones Especiales por la ejecución del proyecto de Alumbrado Público
III.C.1690

Siendo procedente la Constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes para la aplicación de Contribuciones Especiales por la ejecución del proyecto de Alumbrado Público, al darse las circunstancias previstas en el art. 225.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, se convoca a los contribuyentes afectados para proceder a dicha constitución en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y en el primer día hábil siguiente a aquél que haya transcurrido el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

Arrúbal, 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Delegación de competencias en Teniente de Alcalde III.C.1681

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 2 de Noviembre de 1989, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha resuelto delegar las funciones de Alcalde en el Teniente de Alcalde D. José Antonio Martínez Dueñas del día 3 de Noviembre al 30 de Noviembre, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Badarán, a 2 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CANALES DE LA SIERRA

Exposición pública de la imposición de diversos tributos
III.C.1702

El Concejo Abierto de Canales de la Sierra, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 6 de Noviembre de 1989 y en cumplimiento de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, acordó por unanimidad.

1º.— Aprobación provisional de imposición y ordenación de los siguientes Impuestos, Tributos, Tasas y Precios Públicos, cuyas tarifas se enumeran:

A) IMPUESTOS

— Sobre Bienes Inmuebles.

B) TASAS

— Sobre recogida domiciliar de basuras.

C) PRECIOS PUBLICOS

— Por entrada de vehículos a través de las aceras.

— Sobre desagüe de canalones.

— Por ocupación de terrenos de uso público con materiales de construcción.

— Por el servicio de agua potable a domicilio.

— Por apertura de calcatas o zanjias en terreno de uso público.

— Por rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre de distribución o de registro que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma.

— Por voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.

— Colocación de contenedores en la vía pública.

— Rodaje y arrastre de vehículos no gravados con impuestos tracción mecánica.

D) PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTES

Este Ayuntamiento establece la Prestación Personal y de Transporte para la realización de obras de competencia municipal o que hayan sido cedidas o transferidas por otras Entidades Públicas.

E) CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Este Ayuntamiento establece Contribuciones Especiales por la realización

de obras o por el establecimiento o ampliación de servicios municipales, según las normas contenidas en la Sección 4ª del Capítulo tercero del título primero de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

2º.— Exponer al público durante el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de La Rioja, y Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones.

3º.— Pasado el período de exposición al público, si no se presentase reclamación alguna, se elevará a definitivo el presente acuerdo y, en caso de presentarse, resolver éstas, aprobando definitivamente la Ordenanza de que se trate, exponiendo seguidamente en el Boletín Oficial de La Rioja el texto íntegro de las Ordenanzas aprobadas.

En Canales de la Sierra, a 8 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Angel García Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Expediente de imposición de Contribuciones Especiales para las obras de "Renovación de redes de saneamiento y distribución y pavimentación de aceras, en la travesía Calvo Sotelo, de Entrena, 1ª fase"
III.C.1691

El Pleno del este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de Octubre de 1989, acordó la imposición de Contribuciones Especiales para la realización de la obra "Renovación de redes de saneamiento y Distribución y Pavimentación de aceras, en la Trav. Calvo Sotelo, de Entrena, 1ª Fase", de acuerdo con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico D. Manuel Curiel Lorente.

Lo que se hace público por plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el Expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Entrena, a 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

Convocatoria para la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes para la aplicación de Contribuciones Especiales para la ejecución de la obra de "Renovación de redes de saneamiento y Distribución y Pavimentación de aceras, en el Trav. Calvo Sotelo, de Entrena, 1ª fase"
III.C.1692

Siendo procedente la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes para la aplicación de Contribuciones Especiales para la ejecución de la obra de "Renovación de redes de saneamiento y Distribución y Pavimentación de aceras, en la Trav. Calvo Sotelo, de Entrena, 1ª Fase", de acuerdo con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico D. Manuel Curiel Lorente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 224.5 del Real Decreto Legislativo 781/86, se expone al público por plazo de quince días, el Expediente de Contribuciones Especiales para la financiación de las obras, a fin de que los posibles afectados puedan solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

En Entrena, a 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

Exposición pública del proyecto de consolidación de Márgenes Río Oja entre Puente de La India y La Estación III.C.1682

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 30 de Octubre el Proyecto de "Consolidación de Márgenes Río Oja entre Puente de La Indiana y La Estación", suscrito por el Ingeniero de Caminos D. José Díaz Martín y por un importe de 17.000.000 de pesetas, se expone al público por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Ezcaray, a 3 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del proyecto de mejora de la captación de agua
III.C.1683

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 30 de Octubre el Proyecto Técnico denominado "Mejoras de Captación de aguas en Ezcaray" suscrito por los Ingenieros de Caminos Iñaki López Cenzano y Juan Martínez Mollinedo y por un importe de 5.506.884 pesetas, se expone al público por un plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Ezcaray, a 3 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del proyecto de pavimentación de la Plaza de los Condes de Torre-Muzquiz
III.C.1693

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 30 de Octubre el Proyecto de "Pavimentación de la Plaza de los Condes de Torre-Muzquiz", suscrito por el Arquitecto D. Miguel Angel Prieto Echegaray y por un importe de 19.863.398 Pts., se expone al público por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Ezcaray, a 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.